



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

23/02/2017



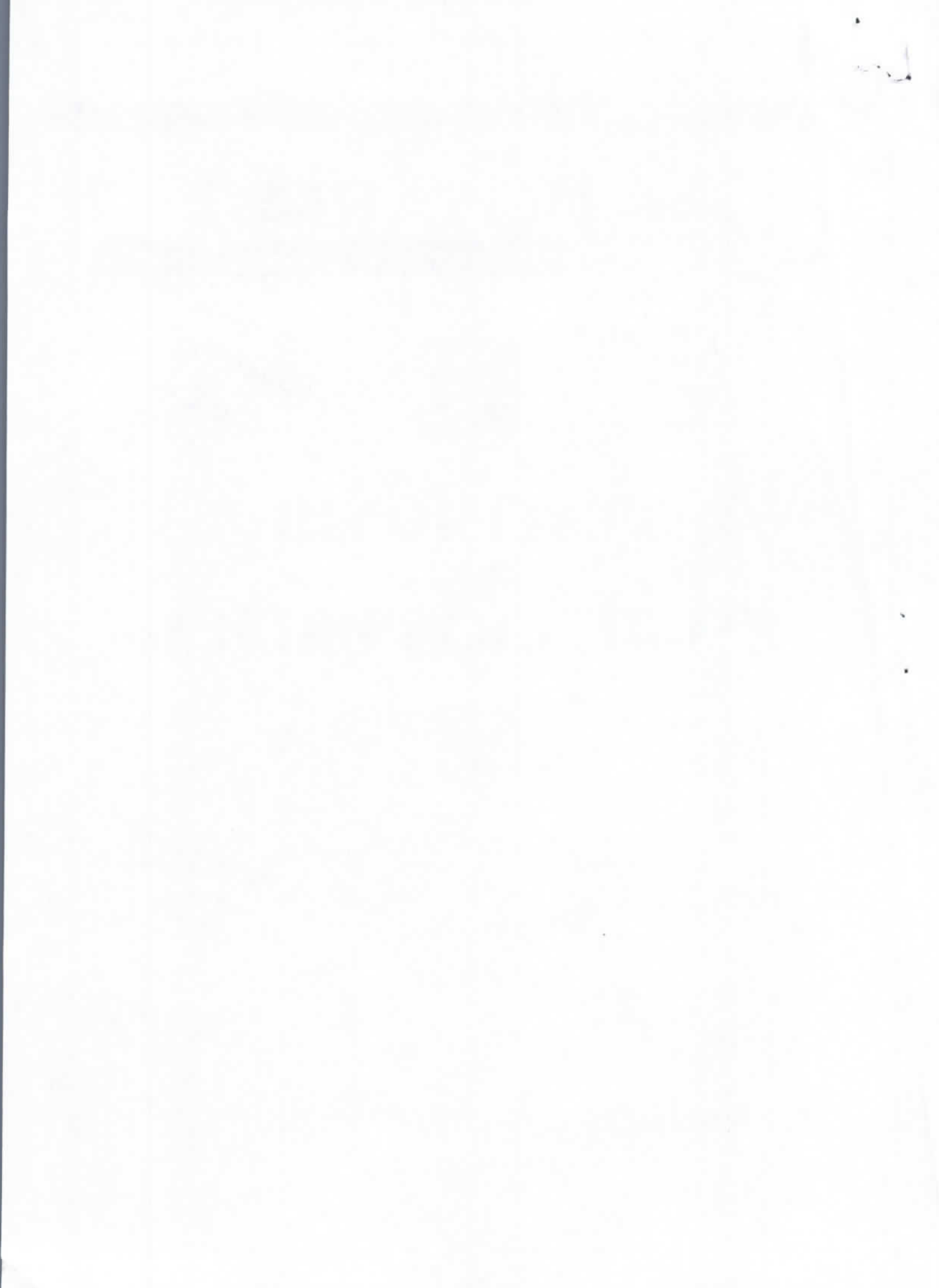
C. 47088
1320419
\$8108,80

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. PRIMERO

FECHA: 16 FEB. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E)



2017	13	08	07	P00334
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
GUILLERMO MIGUEL PÉREZ GONZALEZ Y
BLANCA GLADYS PADILLA CADENA
A FAVOR DE
CARLOS FRANCISCO ZHINGRE PACCHA
CUANTÍA: USD. \$8.108.80
(DI 2 COPIAS)

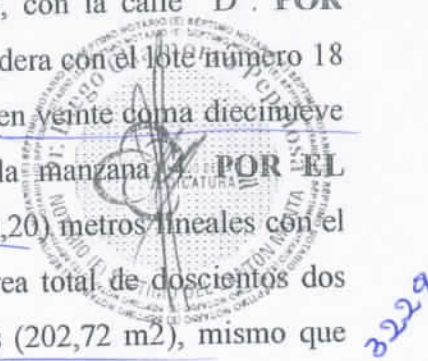


D.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis (16) de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí, **DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO SEPTIMO (E) DEL CANTON MANTA**, comparecen y declaran, los cónyuges señores: **GUILLERMO MIGUEL PÉREZ GONZALEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro seis ocho siete cuatro tres guión uno (170468743-1) Y **BLANCA GLADYS PADILLA CADENA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cero tres ocho dos tres guión siete (170603823-7) en calidad de **VENDEDORES**, para efectos de notificación los señores cónyuges señalan su correo electrónico migucostruye@yahoo.es, dirección Santa Prisa 257 y pasaje Farges, Penhouse, del cantón Quito, y número telefónico (022) 9552956, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Quito, y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor: **CARLOS FRANCISCO**

ZHINGRE PACCHA, casado con la señora Nancy Abesxi Muentes Saltos, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres nueve cero siete siete cero guión uno (130390770-1), en calidad de COMPRADOR, para efectos de notificación el señor señala su correo electrónico Zhicar110@gmail.com dirección calle, P1 entre avenida P14 y P15, la Pradera, de la ciudad de Manta, y teléfono número 052 582274, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .-El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, los cónyuges: Guillermo Miguel Pérez Gonzalez y La Señora Blanca Gladys Padilla Cadena, casados entre sí, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LOS VENDEDORES", y por otra parte, el señor Carlos Francisco Zhingre Paccha, casado, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de Manta los primeros y en esta ciudad de Manta el segundo respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declaran los vendedores, ser propietarios del lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la parroquia y cantón Manta descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva autorización de planeamiento urbano

del Municipio de Manta de la siguiente manera: lote número diecinueve (19) de la manzana cuatro (4) circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** en diez (10,00) metros lineales, con la calle "D". **POR ATRAS:** en diez coma diez (10,10) metros lineales, lindera con el lote número 18 de la manzana 4. **POR EL COSTADO DERECHO:** en veinte coma diecinueve (20,19) metros lineales con el lote número 1 de la manzana 4. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** en veinte coma veinte (20,20) metros lineales con el área verde de la manzana número 4. Teniendo un área total de doscientos dos metros cuadrados setenta y dos decímetros cuadrados (202,72 m²), mismo que Con fecha treinta y uno de julio del dos mil catorce, se encuentra inscrita la Escritura de compraventa bajo el número de inscripción 3220 y repertorio 5695, otorgada en la Notaria vigésima quinta del Cantón Quito el veinticinco de junio del dos mil catorce. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges, señor Guillermo Miguel Pérez Gonzales y La Señora Blanca Gladys Padilla Cadena, casados entre sí, vende, cede y transfiere a favor del señor Carlos Francisco Zhingre Paccha, casado, el lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la parroquia y cantón Manta descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva autorización de planeamiento urbano del Municipio de Manta de la siguiente manera: lote número diecinueve (19) de la manzana cuatro (4) circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** en diez (10,00) metros lineales, con la calle "D". **POR ATRAS:** en diez coma diez (10,10) metros lineales, lindera con el lote número 18 de la manzana 4. **POR EL COSTADO DERECHO:** en veinte coma diecinueve (20,19) metros lineales con el lote número 1 de la manzana 4. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** en veinte coma veinte (20,20) metros lineales con el área verde de la manzana número 4. Teniendo un área total de doscientos dos metros cuadrados setenta y dos decímetros cuadrados (202,72 m²). **CUARTA. PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo al Avalúo



3220

[Handwritten signature]

Municipal esto es en la cantidad de OCHO MIL CIENTO OCHO DÓLARES CON 80/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. (\$ 8.108,80) **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** "EL COMPRADOR", por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LOS VENDEDORES", respecto al inmueble, sus usos, costumbres, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, los vendedores y el comprador, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS:** Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "EL COMPRADOR", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios de existir. **SEPTIMA.- DECLARACION:** "LOS VENDEDORES" declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "EL COMPRADOR". **NOVENA.- DOMICILIO:** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.-** En caso de conflicto, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA.- LEGISLACION APLICABLE:** El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este

Contrato. DECIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. DECIMA TERCERA.- INTEGRACION Y DERECHOS DE TERCEROS: El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arreglo o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se considerarán incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de él. LA DE ESTILO - Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas especiales y generales para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender.- (Firmado) Abogado Carlos Holguín Flores, matrícula número: Mil ciento setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario.- DOY FE.-


GUILLERMO MIGUEL PÉREZ GONZALEZ.


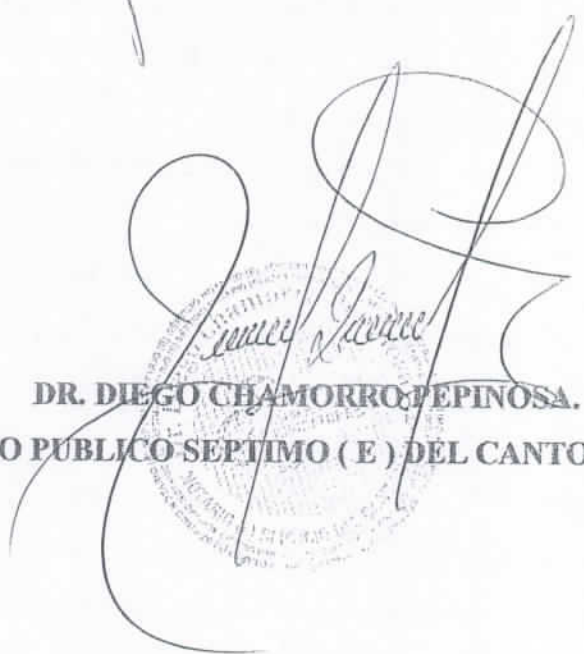
C.C.170468743-1


BLANCA GLADYS PADILLA CADENA.

C.C.170603823-7



CARLOS FRANCISCO ZHINGRE PACCHA
C.C.130390770-1



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA.
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO (E) DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706038237

Nombres del ciudadano: PADILLA CADENA BLANCA GLADYS

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ GUILLERMO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: PADILLA JOSE

Nombres de la madre: CADENA ETELVINA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: DIANA LUCIA BRAVO RODRIGUEZ - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-009-13260



176-009-13260

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.20 11:19:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSA ACUFI

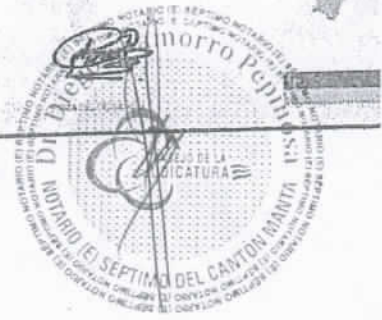
CENSA DE
CIDADANÍA Y NISA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PEREZ GONZALEZ
 GUILLERMO MIGUEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-03-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**BLANCA GLADYS
 PADILLA**

N.º **170468743-1**




EDUCACION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **MILITAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PEREZ MIGUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZALEZ MARCIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2014-08-13**
 FECHA DE EXPIRACION **2024-08-13**

V308BV2222



Guillermo Miguel Perez Gonzalez
170468743-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES
 CNE

035
035 - 0088 **1704687431**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA **SAN JUAN**
 QUITO **4**
 CANTÓN **ZONA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA
[Signature]

NOTARIA SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel copia del documento exhibido en original,
 que me fue presentado y devuelto al interesado
 en... en todas sus partes.
 Manta, a **16 FEB. 2017**

[Signature]
 Dr. Diego Chamorro Papiñosa
 NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704687431

Nombres del ciudadano: PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PADILLA BLANCA GLADYS

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: PEREZ MIGUEL

Nombres de la madre: GONZALEZ MARCIA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: DIANA LUCIA BRAVO RODRIGUEZ - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 176-008-58904



176-008-58904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.16 11:53:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

[Handwritten scribble]
ee. 130390770-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA*PSA N. 130390770-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ZHINGRE PACCHA
CARLOS FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-10-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
NANCY ABESKI
MIENTES SALTOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZHINGRE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACCHA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
F.F.A.A. Y POLICIA NACIONAL

1303907701
CÉDULA


ZHINGRE Paccha Carlos Francisco
APELLIDOS

NOMBRES
[Handwritten signature]

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en... (01) en fojas útiles.
Manta a 16 FEB. 2017

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303907701

Nombres del ciudadano: ZHINGRE PACCHA CARLOS FRANCISCO

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIENTES SALTOS NANCY ABESXI

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: ZHINGRE MANUEL

Nombres de la madre: PACCHA LUZ

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: DIANA LUCIA BRAVO RODRIGUEZ - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-008-59205



177-008-59205

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.16 14:59:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





BanEcuador B.P.
 15/02/2017 12:44:40 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 618474380
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dpincay
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.90
 Comision Efectivo: 0.53
 IVA 6: 0.06
 TOTAL: 1.49
 SUJETÓ A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-501-000000503
 Fecha: 15/02/2017 12:45:51 p.m.

No. Autorización:
 1502201701176818352000120565010000005032017124510

Cliente : CARLOS ZHINGRE PACCHA
 ID : 1303907701
 Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Crédito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO
000018002

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1704687431

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
PABILLA CADENA-BLANCA-GLADYS Y PEREZ GONZALEZ GUILLEMO-MIGUEL
C.I./R.U.C.:
NOMBRES: M2-4 LT. 19 URB. MANTAZUL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
Nº PAGO: 480702
VERONICA-CUENCA-VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 15/02/2017 11:49:04



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	VALIDO HASTA: martes, 14 de Mayo de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 112556



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

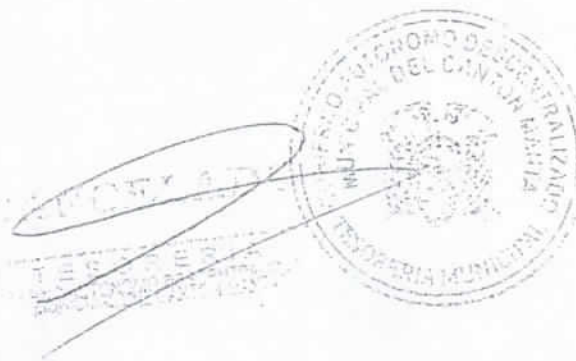
PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL Y PADILLA CADENA BLANCA GLADYS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 FEBRERO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1320419000 MZ-4 LT. 19 URB.MANTAZUL

Manta, quince de febrero del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140475

Nº 140475

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 47088

Fecha: 10 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-04-19-000

Ubicado en: MZ-4 LT. 19 URB.MANTAZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 202,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1706038237	BLANCA GLADYS PADILLA CADENA
1704687431	GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8108,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8108,80

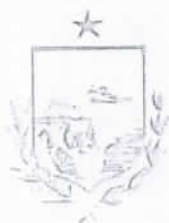
Son: OCHO MIL CIENTO OCHO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083648



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
pertenece a **BLANCA GLADYS PADILLA CADENA Y GUILLERMO MIGUEL PEREZ GONZALEZ**
ubicada **MZ-4 LT 19 URB. MANTA AZUL**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$ 8108.80 OCHO MIL OCHO DOLARES 80/100**

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES PORQUE EL
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL**

ELABORADO: DANIEL SILDARRIAGA

15 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
36042

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002510, certifico hasta el día de hoy 07/02/2017 9:28:14, la Ficha Registral Número 36042.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 01 de agosto de 2012 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la Parroquia y Cantón Manta, descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva autorización de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta de la siguiente manera: LOTE NUMERO DIECINUEVE (19) DE LA MANZANA CUATRO (4). Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En diez (10,00m) metros lineales con la calle "D". POR ATRÁS: En (10,10m) diez coma diez metros lineales lindera con el lote dieciocho (18) de la manzana Cuatro (4). POR EL COSTADO DERECHO: En (20,19m) veinte coma diecinueve metros lineales con el lote numero Uno (1) de la manzana número cuatro (4). POR EL COSTADO IZQUIERDO: en (20,20m.) veinte coma veinte metros lineales con el área verde de la manzana número cuatro (4). Teniendo un área total de DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (202,72M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755 26/oct/2001	32.399	32.415
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5 04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4 12/feb/2004	5	15
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	13 19/jun/2007	120	129
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2731 05/oct/2012	51,623	51,634
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3229 31/jul/2014	63,119	63,132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 7] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001 Número de Inscripción: 2755 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5261 Fólío Inicial: 32.399
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA Folio Final: 32.415
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	U 1 FEB 2017
VENDEDOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO DIVORCIADO(A)		MANTA	

VENDEDOR 1702850049 RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 1702850023 ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002 Número de Inscripción: 312

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 560

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA, esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct/2001	32.399	32.415

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 5

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1455

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541





Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004 **Número de Inscripción:** 4
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 503
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos , La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

Registro de : PLANOS

[5 / 7] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de junio de 2007 **Número de Inscripción:** 13
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2875
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes. Áreas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización Mantazul, ubicado en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004		
PLANOS	5	04/abr/2003		



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 05 de octubre de 2012 **Número de Inscripción:** 2731
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6026
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de agosto de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la parroquia y Canton Manta. Lote 19, de la Manzana 4, con una superficie total de; 202,72,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1709359598	CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
PLANOS	13	19/jun/2007	120	129

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3229

Tomo:158

Nombre del Cantón: QUITO

Número de Repertorio: 5695

Folio Inicial:63.119

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Folio Final:63.132

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la Parroquia y Cantón Manta, descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva autorización de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta de la siguiente manera: LOTE NUMERO DIECINUEVE (19) DE LA MANZANA CUATRO (4). Teniendo un área total de DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (202,72M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1704687431	PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1706038237	PADILLA CADENA BLANCA GLADYS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711167450	OLEAS FIALLOS DORIS TATIANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1709359598	CRUZ CHICAIZA RICARDO ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2731	05/oct/2012	51.623	51.634

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Emitido a las : 9:28:14 del martes, 07 de febrero de 2017

A petición de: VACA MONTEDEOCA GUILLERMO
OSWALDO

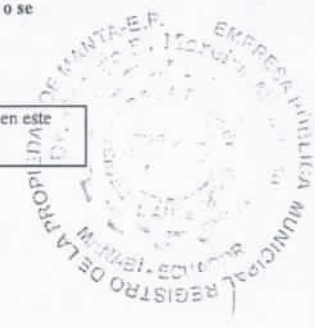
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

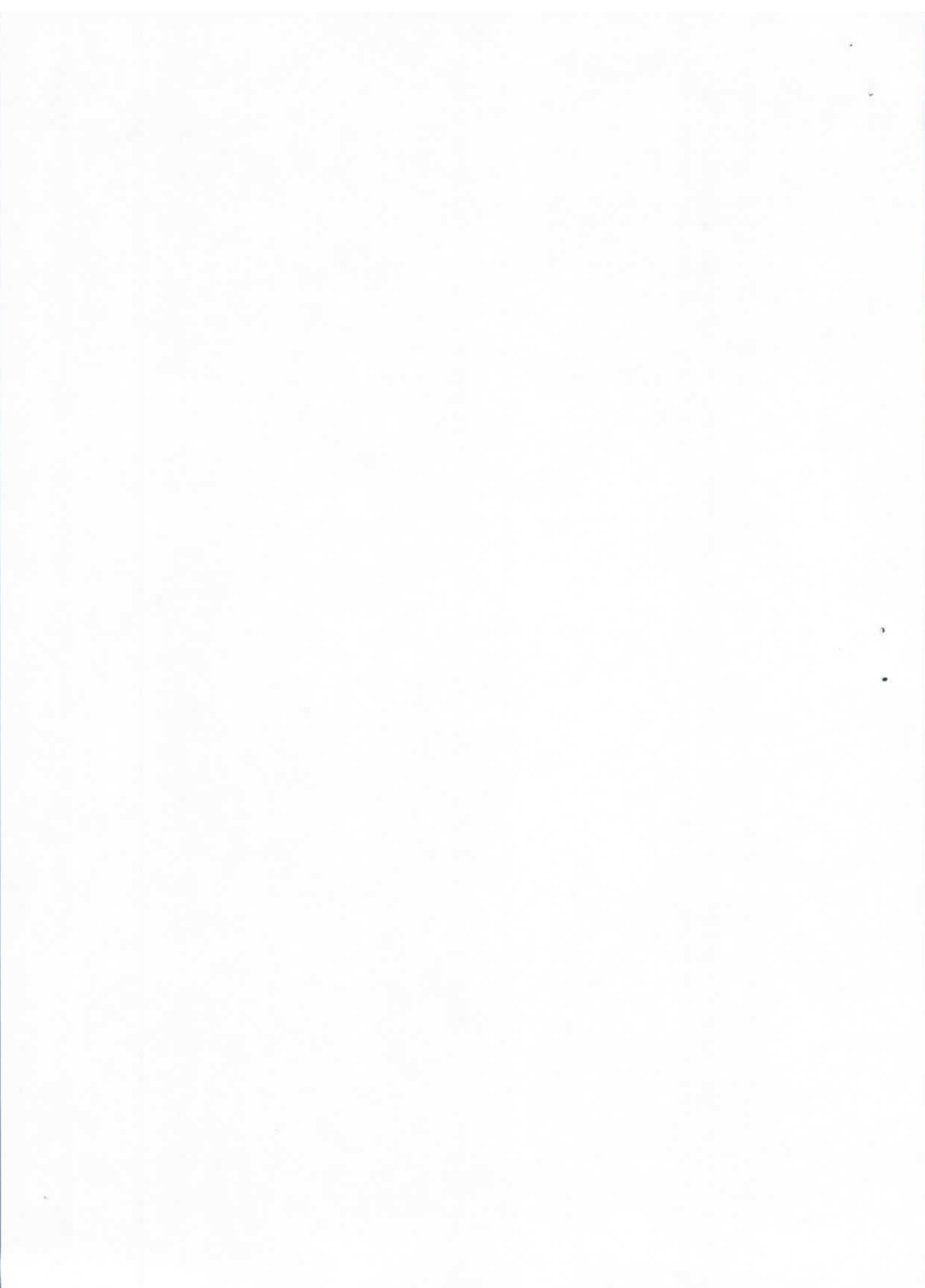
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.







Factura: 002-002-000000177



20171308007P00334

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308007P00334					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE FEBRERO DEL 2017, (11:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704687431	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PADILLA CADENA BLANCA GLADYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706038237	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZHINGRE PACCHA CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303907701	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8108.80					


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges: **GUILLERMO MIGUEL PÉREZ GONZALEZ Y BLANCA GLADYS PADILLA CADENA**, A FAVOR DEL SEÑOR: **CARLOS FRANCISCO ZHINGRE PACCHA**.- Firmada y sellada en Manta, hoy 20 de febrero del 2017. -


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA.
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO (E) DEL CANTON MANTA.

